



Congreso Nacional del Medio Ambiente
Cumbre del Desarrollo Sostenible

PONENCIA

Equilibrio entre concepto de conservación y desarrollo

Ponente: Alicia Villaruz Iglesias

Cargo: Secretaria General de Medio Rural

Institución: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino



En su intervención en una mesa redonda sobre políticas de encuentro entre medio ambiente y medio rural y marino, organizada en el marco del 9º Congreso Nacional de Medio Ambiente, la Secretaria General de Medio Rural resalta la necesidad de mantener un equilibrio entre el concepto de conservación y el de desarrollo.

Alicia Villauriz ha señalado que desde la nueva estructura del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, se posibilita, desde una visión integral, llevar a cabo políticas eficaces para el desarrollo social, territorial y medioambiental.

Contamos, ha indicado la Secretaria General, con las herramientas para llevar a cabo una gestión coordinada de las políticas del medio rural, que afecta a más del 80 por ciento del territorio y a la práctica totalidad de los recursos naturales.

La Secretaria General de Medio Rural del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, ha participado hoy en una mesa redonda sobre "Desarrollo y conservación en España. Políticas de encuentro entre medio ambiente y medio rural y marino", organizada en el marco del 9º Congreso Nacional de Medio Ambiente, donde ha subrayado la necesidad de mantener un equilibrio entre el concepto de conservación y el de desarrollo, entendido desde un amplio significado económico, social y territorial.

En esta línea ha señalado que, desde la nueva estructura del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, se posibilita, desde una visión integral, llevar a cabo políticas eficaces para el desarrollo social, territorial y medioambiental, lo que significa un nuevo enfoque de actuación.

Para ello, ha indicado Alicia Villauriz, se cuenta con las herramientas precisas para llevar a cabo una gestión coordinada de las políticas en el medio rural, que ocupa más del 80 por ciento del territorio, donde se encuentra la práctica totalidad de los recursos naturales y buena parte del patrimonio cultural, añadiendo que es también el espacio donde se desarrollan actividades económicas tan vinculadas al territorio como la pesca, la agricultura y la industria agroalimentaria, suministradora de alimentos, en torno a las cuales se ha vertebrado el territorio y la dinámica del medio rural a lo largo del tiempo.

Tras repasar las principales iniciativas adoptadas en el ámbito internacional, tanto en materia medioambiental, como para la regulación y ordenación de las actividades agraria y pesquera, la Secretaria General ha resaltado el proceso de reforma permanente constatado en esas acciones, marcadas por una evolución desde planteamientos fundamentalmente productivistas en sus orígenes, hacia la incorporación creciente de requisitos que tienen que ver con el uso sostenible de los recursos naturales, y la consideración de sensibilidades de naturaleza medioambiental.

El "chequeo médico de la PAC, aprobado hace apenas una semana, ha destacado Alicia Villauriz, constituye un buen ejemplo, al profundizar en la orientación medioambiental, haciendo suyos objetivos como la lucha contra el cambio climático, la conservación de la biodiversidad o la gestión eficiente del agua, señalando que estos objetivos pueden y deben abordarse desde la agricultura, tal y como establece el acuerdo político alcanzado por los ministros de la Unión Europea.



En este marco, la Secretaria General, ha repasado también algunas de las medidas, encaminadas en esa dirección, y por las que el Ministerio apuesta, como la mejora de la eficiencia en el uso de los recursos hídricos, sustituyendo sistemas de riego y ajustando el precio del agua a los costes, así como mediante el aumento de la superficie agraria que pueda considerarse como "sumidero" de carbono, reduciendo las emisiones mediante una mejor gestión de los estiércoles en la lucha contra el cambio climático, y participando en la conservación y gestión de los recursos naturales y la ocupación del territorio por diferentes vías.

Entre las medidas apoyadas por el MARM, Alicia Villauriz ha resaltado también las encaminadas a poner freno a la pérdida de biodiversidad, la conservación de las razas autóctonas y la puesta en práctica de la Ley del Patrimonio Natural y la Biodiversidad.

A este respecto, la Secretaria General ha indicado que la conservación de la biodiversidad no puede ceñirse sólo a lo estrictamente silvestre, señalando que hay una gran variedad de especies y razas ganaderas cuya pervivencia en el tiempo depende tanto de la aplicación de políticas de conservación, como de desarrollo agrario.

Finalmente, Alicia Villauriz ha recordado algunos de los objetivos de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, como el mantenimiento y ampliación de la base económica del medio rural, la mejora del nivel de vida de su población, el aumento del grado de bienestar de sus ciudades y la conservación y recuperación del patrimonio y los recursos naturales y culturales del medio rural, señalando que el avance de esos objetivos, será lo que permitirá la integración de los espacios rurales españoles desde una triple perspectiva, económica, ecológica y social.

Oír la intervención íntegra: <http://www.mapa.es/notas/sonidos/3641.mp3>